

**GUÍA PARA LA
EVALUACIÓN DE
IMPACTO DE LAS
ACTIVIDADES DE
VINCULACIÓN CON
EL MEDIO.**

Introducción

El desarrollo de la sociedad moderna, señalada como la sociedad del conocimiento y asociada a una hiperconectividad y, por tanto, de una mayor complejidad derivada de aquella, establece nuevas y crecientes demandas hacia sus instituciones (PNUD, 2009). Estas dicen relación con una reconfiguración de las relaciones que se establecen entre aquellas, pasando de relaciones caracterizadas por la complementariedad, donde las instituciones definen y estructuran, unilateralmente, el carácter de los intercambios que concretan dicha relación, hacia demandas de una mayor simetría entre ambas, donde colectivos informados y empoderados de derechos, exigen una mayor participación en la definición de dichos intercambios, pudiendo incluso, en casos concretos, bloquear, o al menos dificultar, su continuidad.

Una suerte de “fórmula” que ha ido codificando este proceso, de creciente complejidad, es lo que se conoce como la “licencia social para operar”. Ello señala, en términos muy generales, que el entorno social de cualquier actividad que tenga efectos, o influya de algún modo, sobre dichos colectivos, debe contar con la aquiescencia de los mismos para llevarse a cabo (von Baer, 2009).

Particularmente en Educación Superior el proceso anterior se ha traducido, junto con otros factores de influencia, en el desarrollo de lo que se conoce como la “Tercera Misión Universitaria”, donde lo que se tematiza y pone en tensión es, precisamente, la relación que establecen estas instituciones con su entorno. Esto es lo que institucionalmente se refiere como “Vinculación con el Medio”.

La vinculación en la Universidad de Valparaíso

En el contexto del proceso anterior la Universidad de Valparaíso, como institución de Educación Superior pública y regional, se hace cargo del desafío desde los múltiples ámbitos que este especifica. Uno de ellos, probablemente dentro de los más sustantivos que serán considerados, así como las relaciones que se verifican entre aquellos.

De este modo “La Universidad de Valparaíso asume a la Vinculación con el Medio como aquella dimensión de su quehacer académico institucional que responde con pertinencia a las necesidades del entorno regional, nacional e internacional mediante un conjunto de programas, proyectos y actividades. La interacción con los distintos públicos de interés que deriva de dicho proceso genera diversos aprendizajes que contribuyen a la mejora continua y generan mutuo beneficio. Lo anterior además contribuye a actualizar y fortalecer la docencia de pregrado y postgrado, la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y la creación artística en concordancia con su misión y visión”.

Esta definición se inscribe en un proceso sectorial (Educación Superior), donde diversas formulaciones proponen “capturar” aquello que resulta sustantivo y característico de la vinculación con el medio. De ese modo el concepto de “bidireccionalidad”, ha logrado permear e instalarse en varias de aquellas formulaciones indicando un paso más allá de la relación, eminentemente unidireccional, que han construido tradicionalmente las universidades con su entorno, en lo que, previamente, hemos indicado como relaciones complementarias con aquel.

Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de Valparaíso

El modelo actual de vinculación con el medio de la Universidad de Valparaíso se desarrolla de la siguiente forma:

Las unidades universitarias que desarrollan actividades de vinculación con el medio, las ejecutan en el marco de las políticas general y específicas decretadas. Estas actividades que son generalmente puntuales y que se despliegan en diferentes escalas, se llevan a cabo con la participación alguno de los públicos objetivos identificados por la institución.

Las motivaciones para la generación de las actividades de vinculación con el medio son de distinta índole, naciendo en las unidades universitarias o en los públicos objetivos. Sin embargo, también concurre la generación de actividades de vinculación con el medio, dados los requerimientos emergentes que el medio nos solicita.

El modelo de evaluación valorará las actividades de vinculación con el medio que se ejecutan, estableciendo niveles de satisfacción para los públicos objetivos y niveles aprendizaje para la institución. Se establece de este modo, una retroalimentación a las unidades universitaria y a los públicos objetivos, que permitirá mejorar los estándares de las actividades de vinculación con el medio, cumpliendo con la condición de bidireccionalidad, que la institución reconoce a la vinculación con el medio.

Modelo de vinculación con el medio.

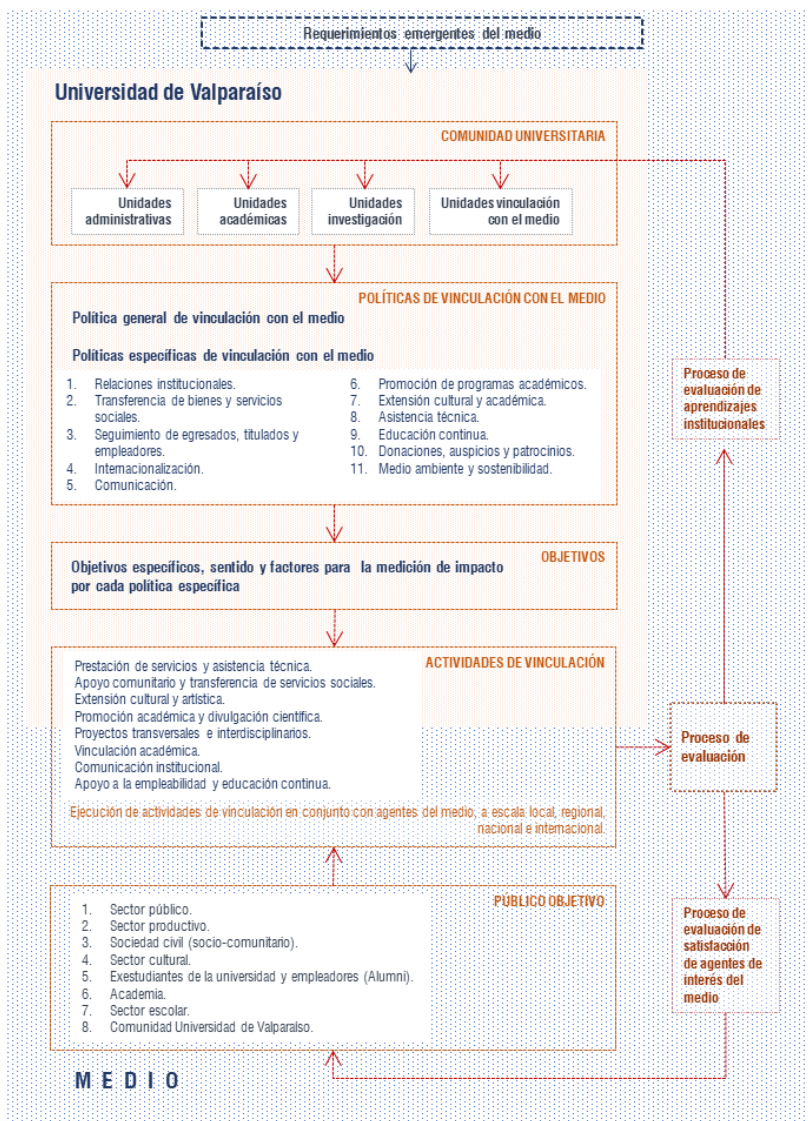


Figura 1. Fuente: elaboración propia

El contexto de las Universidades Chilenas

La definición anterior también debe inscribirse en la formulación propuesta por el Estado de Chile, para sus universidades estatales, a través de la nueva Ley de Educación superior (21.094). Donde, particularmente, en su artículo N°4 señala que: “Como rasgo propio y distintivo de su misión, dichas instituciones deben contribuir a satisfacer las necesidades e intereses generales de la sociedad, colaborando, como parte integrante del Estado, en todas aquellas políticas, planes y programas que propendan al desarrollo cultural, social, territorial, artístico, científico, tecnológico, económico y sustentable del país, a nivel nacional y regional, con una perspectiva intercultural. Así se propone que (...) Las universidades del Estado deberán promover que sus estudiantes tengan una vinculación necesaria con los requerimientos y desafíos del país y sus regiones durante su formación profesional.

Desde dicha ley se destacan, entonces, las necesidades e intereses de la sociedad, así como los requerimientos y desafíos del país como ejes o directrices de la vinculación.

Públicos de interés definidos por la Universidad de Valparaíso

Como público de interés, se entiende a todos los grupos de personas que son afectadas o influenciados por las decisiones y actividades de la institución, en tanto aquellas actividades están diseñadas específicamente para dichos grupos. En este contexto, los públicos de interés serán comprendidos como todos los grupos humanos que se vinculan de alguna manera con la universidad, sin que necesariamente exista una asociatividad entre ellos. Esta vinculación puede ser activa a través de la participación en sus actividades, recepción de beneficios o prestaciones, establecimiento de convenios, u otros; o potencial, en el sentido que podrían llegar a vincularse por estar presentes en el territorio de influencia de la universidad.

Sector Público (Político-Administrativo): La Universidad mantiene una rica y prolífica relación con los organismos del Estado, todos los cuales conforman el Sector Público, constituido principalmente por las Municipalidades, Órganos de Gobierno Regional y Nacional, Instituciones Públicas, Poder Judicial, Poder Legislativo.

Esta interacción busca contribuir al desarrollo regional y nacional, creando espacios de colaboración y desarrollo de proyectos, en los que, a través de la Universidad, el Estado concreta iniciativas de bien común. La Institución mantiene 142 convenios vigentes con distintos organismos estatales y de gobierno, todos ellos debidamente decretados.

Existe también un conjunto de actividades en que, en función de sus capacidades, se invita a la Universidad para que participe o encabece iniciativas de distinta índole. Se consideran igualmente mecanismos de vinculación con este sector las prácticas profesionales ejercidas en organismos estatales, especialmente en los campos clínicos del sistema público de salud y trabajos realizados por estudiantes con asesoría de

académicos en los Talleres de Integración del Perfil de Egreso (TIPE) o, así como servicios de diversa naturaleza que se prestan a este sector.

Sector Productivo (Económico-Productivo): La Institución considera parte del Medio Productivo y de Servicios a todas aquellas empresas, principalmente de carácter privado, así como a las organizaciones empresariales que las agrupan (asociaciones, confederaciones, cámaras de comercio y otras). La relación de la Universidad con este sector se verifica a través de la actividad de los centros especializados y de las prácticas profesionales que permiten el aprendizaje y desarrollo de capacidades, tanto a nivel estudiantil como institucional, propiciando la actualización, innovación y un rico intercambio que favorece al medio y retroalimenta los procesos formativos.

Dos de las participaciones más importantes son las que se llevan a cabo en ASIVA y en la Cámara Regional de Comercio y la Producción Valparaíso AG. En estas instancias la participación de la Universidad de Valparaíso es a través de diversas comisiones.

Sociedad Civil (Socio-Comunitario): Está constituido principalmente por organizaciones de la sociedad civil y entidades sin fines de lucro, constituidos como organismos privados unidos por un interés común, orientado al bienestar de un grupo o comunidad específica. Dentro de las organizaciones de la sociedad civil están las ONG, Fundaciones, Corporaciones, Sindicatos, Juntas de Vecinos, etc. El factor común a dichas organizaciones, conocidas como “el tercer sector” (Jiménez, 2003) es la ausencia del lucro como objetivo de su operación, sin perjuicio de que se generen recursos para permitir su funcionamiento; son privadas, aun cuando puedan percibir recursos públicos y/o privados; están formalizadas, lo cual les permite celebrar convenios y gestionar recursos y servicios. También caben en esta categoría, como beneficiarios de servicios orientados a la comunidad, los usuarios individuales de clínicas y otros servicios sociales de la UV.

Sector Cultural: La Institución define al Medio Cultural como el conjunto de artistas, agrupaciones artísticas e instituciones de carácter artístico, patrimonial y cultural con las que la Universidad se relaciona, tanto para

la ejecución de actividades, programas y proyectos propios como de terceros, que facilitan la generación de una oferta cultural gratuita y de calidad disponible para toda la sociedad.

Resulta conveniente destacar que, en este ámbito, la Universidad de Valparaíso posee una reconocida trayectoria vinculada al mundo del arte y la cultura, potenciado con las actividades de formación, creación artística y rescate patrimonial.

La interacción con el medio cultural se materializa a partir de la labor de las escuelas del área artística y el programa anual desarrollado por el organismo especializado de nivel central a cargo de esta tarea, la Dirección de Extensión y Comunicaciones. La gestión de éstas permite poner a disposición de los artistas de la ciudad, la región y el país infraestructura y recursos para el desarrollo de su quehacer, acogiendo preferentemente las expresiones emergentes y de los jóvenes creadores.

La institución ha logrado, por esta vía, mantener un estrecho intercambio con el mundo de las artes, en una retroalimentación permanente que ha facilitado la realización de innumerables actividades.

Los principales mecanismos de vinculación en este ámbito, ya sea que correspondan a actividades de naturaleza cultural propias o en colaboración con otras organizaciones, corresponden al Sello Editorial Universidad de Valparaíso, las actividades de extensión académica y cultural, el Concurso Nacional de Arte Joven, Radio Valentín Letelier, entre otros.

Exestudiantes de la Universidad y Empleadores (Alumni): Este grupo considera a alumnos egresadas/os y tituladas/os de la Universidad de Valparaíso tanto de las carreras de pregrado y como los programas de post grado, y a sus empleadores, especialmente organizaciones, de manera de mantener un contacto permanente que permita recoger la valoración de los egresadas/os y tituladas/os de la UV, el acoplamiento a los entornos laborales disciplinares, y la mantención de una relación a largo plazo que facilite el acceso al prácticas profesionales y empleo de los futuros egresadas/os y tituladas/os UV.

Academia: Está constituido principalmente por Universidades y Organismos de Educación Superior, Nacionales e Internacionales, que se relacionan con la institución, a partir de sus distintas unidades académicas y sus respectivos ámbitos disciplinares.

La Universidad de Valparaíso comprende el medio académico como aquel que considera tanto a los académicos de forma individual como a las instituciones de Educación Superior y de investigación con las que la Universidad y sus unidades académicas se relacionan para la cooperación, en los ámbitos de la docencia de pre y postgrado e investigación, a nivel regional, nacional e internacional.

La vinculación con este grupo consiste en acuerdos de movilidad de estudiantes y académicos, doble graduación, además del desarrollo de investigación con otras

instituciones, nacionales o extranjeras; todos ellos sustentados en la suscripción de convenios de cooperación mutua.

Sector Escolar: Está constituido principalmente por establecimientos educacionales de enseñanza básica y media. La Universidad define como grupo de interés al Sistema Escolar en su conjunto, entendido como las instituciones educacionales, públicas y privadas que desarrollan su actividad en los niveles preescolar, básico y medio. Entre las acciones dirigidas a este grupo se cuenta la entrega de información relevante acerca de las carreras que imparte; la creación de vías de ingreso especial mediante programas propios y estatales; actividades culturales –que incentivan la expresión creativa de los estudiantes- y científicas.

Gracias a esto, la Universidad se nutre de un importante cúmulo de información y experiencias, que le permiten estar atenta a la demanda de los futuros estudiantes, así como a las necesidades que plantean los establecimientos educacionales.

Asimismo, en cumplimiento de su misión, la Universidad se ha hecho cargo de las brechas existentes en la educación escolar, fundamentalmente del sector municipalizado, generando oportunidades de integración y convenios para apoyar a los estudiantes de buen rendimiento de tales

establecimientos, de manera de facilitar su ingreso a la Educación Superior.

Comunidad UV: La comunidad UV comprende a todas las personas que tienen una relación de pertenencia actual con la universidad, ya sea a través de un contrato de trabajo o una matrícula vigente, vale decir todas y todos quienes forman parte de la Universidad de Valparaíso; estudiantes de pregrado y post grado, funcionarios académicos/as y no académicos/as.

Marco de gobernanza de la Vinculación: Políticas de Vinculación

POLÍTICA GENERAL.

La política institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad de Valparaíso apunta a incrementar sostenidamente la pertinencia del quehacer académico en relación con sus entornos significativos, identificando y evaluando las necesidades y requerimientos que surgen de éstos, a partir de lo cual se articulan las estrategias, propuestas y actividades de beneficio mutuo.

A partir de la Política General se derivan un conjunto de once políticas específicas, aprobadas por Decreto Exento N°2034/2020 y Decreto Exento N°3230/2021 estas son:

- Política de relaciones institucionales
- Política de transferencia de bienes y servicios sociales
- Política de seguimiento de egresados, titulados y empleadores
- Política de internacionalización
- Política de comunicación
- Política de promoción de programas académicos
- Política de extensión cultural y académica
- Política de asistencia técnica
- Política de educación continua.
- Política de donaciones, auspicios y patrocinios
- Política de sostenibilidad y medioambiente.

La Evaluación del Impacto en la UV.

Definición del Impacto. “La Universidad de Valparaíso entiende el impacto de las acciones y actividades de Vinculación con el Medio, como el logro de los objetivos de sus políticas específicas (áreas de impacto), las que responden al compromiso público de nuestra casa de estudios en relación con su entorno mediante la pertinencia y bidireccionalidad de las relaciones, con el fin de contribuir significativamente a la sociedad, midiendo e identificando los resultados beneficios y aprendizajes recíprocos, basándose en un proceso de operacionalización de las políticas específicas, en acciones y actividades, en sus distintos niveles a través de un proceso sistemático de evaluación y monitoreo.

Metodología de Evaluación.

Se debe considerar la recopilación de experiencias, mejoras, y sugerencias entregadas por la comunidad, con el fin de potenciar el beneficio recíproco de ambas partes involucradas. Una evaluación se fundamenta en la rigurosidad para identificar los efectos de la acción realizada. En este contexto, existen distintos enfoques para evaluar el impacto de los programas, políticas o medidas de vinculación con el medio, que además de la rigurosidad en la evaluación, también entreguen la flexibilidad necesaria para abarcar esta amplia gama de intervenciones, siendo este un requisito fundamental para la evaluación y monitoreo del impacto en la institución.

Con el objetivo de contar con indicadores pertinentes y adecuados para medir diferentes tipos de intervenciones de vinculación con el medio, es necesario establecer más de una única estrategia de evaluación, definiendo distintas formas de medir el impacto producidos por diversos tipos de actividades, e incorporando nuevas estrategias de medición. En este sentido, se han definido tres estrategias de medición. En primer lugar, se tienen los indicadores estadísticos, como cantidades o tasas, que surgen de la misma ejecución de las intervenciones.

En segundo lugar, se estableció una estrategia cuantitativa, que se apoya en la aplicación de encuestas dirigidas a los beneficiarios de las intervenciones, para obtener indicadores estadísticos acerca de la vinculación con el medio que incorpore mediciones más complejas Y en tercer lugar, sólo cuando sea estrictamente necesario, se incorporó una estrategia cualitativa, en la cual, mediante la aplicación de entrevistas personales a algunos beneficiarios, se busca encontrar información valiosa que no existe en los indicadores numéricos o estadísticos, información que permite evaluar la correcta implementación de las intervenciones o encontrar oportunidades de mejora.

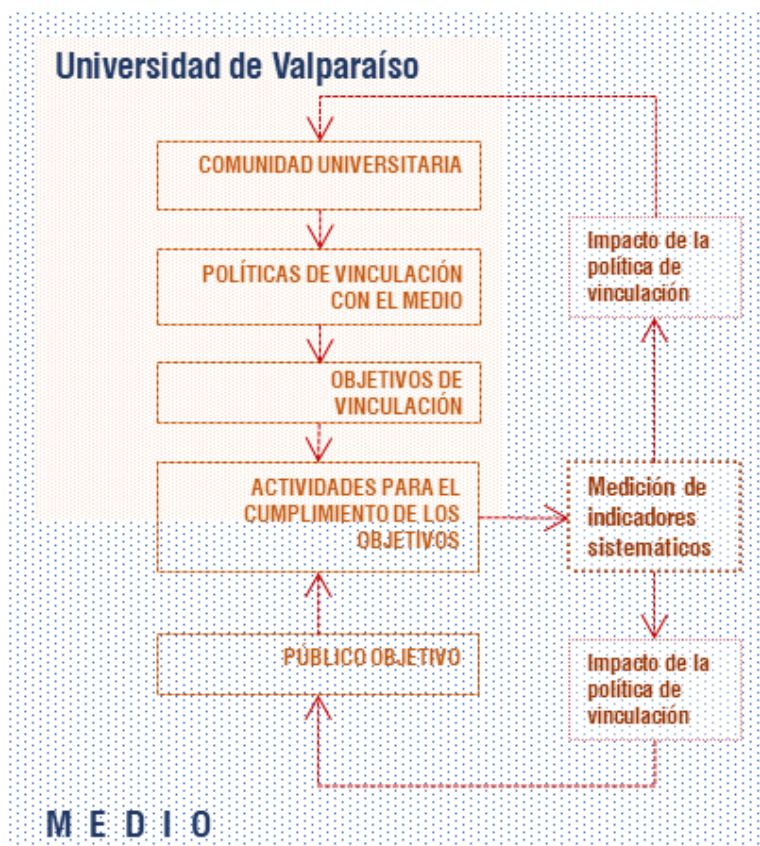


Figura 2. Fuente: elaboración propia

POLÍTICA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.

Busca el fomento, generación y consolidación de la vinculación de las unidades académicas con instituciones nacionales, en los ámbitos de la docencia de pregrado, la docencia de postgrado, la investigación y la creación artística a través de la participación en instancias de articulación públicas y privadas de desarrollo - tales como Consejos, Directorios y Comités - con el propósito de aportar a dichas entidades el conocimiento disciplinario y recoger de ellas las necesidades y desafíos para el desarrollo regional y nacional.

Objetivos de la política de relaciones institucionales.

- Buscar el fomento, generación y consolidación de las unidades académicas con instituciones nacionales en ámbito del quehacer universitario.
- Participar en instancias de articulación con instituciones públicas y privadas de desarrollo.
- Aportar a entidades conocimiento disciplinario.
- Recoger de entidades las necesidades y desafíos para el desarrollo regional y nacional.

Sentido de la política de relaciones institucionales.

Esta política, orientada a establecer vínculos permanentes con instituciones públicas y privadas nacionales, tanto a nivel institucional como a nivel de pregrado, postgrado, investigación y creación artística, considera acciones bidireccionales de colaboración entre instituciones, aportando conocimiento disciplinario, y recogiendo necesidades y desafíos. Estas acciones consideran también la participación de la universidad en instancias de articulación con entidades públicas y privadas, y con representantes de la sociedad civil y sector cultural que participen de dichas instancias, definidas como relevantes para el territorio próximo o entorno significativo.

Público objetivo.

En tanto relaciones institucionales, es política se orienta principalmente a la vinculación, a través de diversas figuras, con actores relevantes del sector público y privado, y con representantes del sector civil y sector cultural, en todos los ámbitos de acción de la universidad.

Factores para la medición del impacto.

Esta política específica se concreta, principalmente, a través del acuerdo de convenios de colaboración con diversas instituciones, que permiten sustentar un trabajo conjunto y articulado con las mismas. Las instituciones con que se realizan tales convenios son variadas y expresan la diversidad de públicos con que se relaciona la institución. Esta política considera, también, la participación de sus miembros, principalmente docentes, en diversas instancias de articulación público/privadas, como mesas de trabajo, consejos, directorios, etcétera.

Actividades asociadas.

Objetivo	Actividades	Definición de la actividad
<p>Buscar el fomento, generación y consolidación de las unidades académicas con instituciones nacionales en ámbito del quehacer universitario.</p>	<p>Consolidación de la vinculación con instituciones nacionales a través de convenios, TIPES y pasantías.</p>	<p>Acordar el establecimiento de actividades o de vinculación y colaboración con otras instituciones, mediante convenios.</p>
<p>Participar en instancias de articulación con instituciones públicas y privadas de desarrollo.</p>	<p>Generación de instancias participativas con instituciones nacionales públicas y privadas.</p>	<p>Organizar e implementar instancias de articulación con instituciones nacionales públicas y privadas.</p>
	<p>Participación de académicos y académicas en instancias con instituciones nacionales.</p>	<p>Considera la participación de algún miembro de la comunidad UV en una instancia de articulación multisectorial, multiorganizacional, territorial u otras, reunidas para procesar colectivamente algún tema de interés común y donde aquellos/as son invitados a participar en tanto miembro de la UV y la representan.</p>

	Generación de proyectos en conjunto con instituciones nacionales.	Articulación de proyectos conjuntos con otras instituciones nacionales y postulación a fondos públicos y privados para asistencia técnica.
Aportar a entidades conocimiento disciplinario.	Aportar a entidades conocimiento disciplinario por medio de cursos, diplomados y seminarios.	Realización de actividades de formación (seminarios, cursos, diplomados) orientados a compartir el conocimiento disciplinario de la Universidad con el medio.
Recoger de entidades las necesidades y desafíos para el desarrollo regional y nacional.	Consulta a entidades públicas y privadas en relación con necesidades y desafíos para el desarrollo regional y nacional.	Consultar a entidades públicas y privadas relevantes, mediante diversos instrumentos, en busca de detectar necesidades de desarrollo territorial.
	Recoger necesidades y desafíos para el desarrollo regional y nacional.	
	Diagnósticos Regionales.	Realizar diagnósticos regionales sobre temas específicos de nuestra región.

Definición de métricas e indicadores.

La medición de la política se realizará a través de los siguientes indicadores:

Datos Recogidos	Definición
N° de convenios vigentes nacionales.	Número total de convenios vigentes actualizados al momento de la consulta, de trata de información susceptible de ser detallada, vale decir contar con la información de las instituciones (nombre, ubicación, tipo de entidad) así como duración del convenio.
N° de convenios decretados en el año (nuevos) con entidades nacionales.	Corresponde a una subcategoría del indicador previo, se trata del total de convenios con entidades nacionales (de todo tipo) decretados durante el año de la medición.
N° de Estudiantes en prácticas y/o TIPE con instituciones nacionales en convenios.	Corresponde al número total de estudiantes que cursan prácticas laborales o TIPES en instituciones con convenio con la UV, independiente de la índole de estas .
N° de estudiantes en campo clínico.	Total de estudiantes que realizan prácticas en campos clínicos en instituciones con convenio (externas a la universidad).
N° de académicos que realizan pasantía, estadía, asesorías u otra actividad en instituciones en convenios.	Total de académicos que visitan instituciones en convenio fuera del país, sin necesidad que sean actividades que conduzcan a grado académico.

N° de Actividades VcM con instituciones privadas.	Total de actividades de cualquier tipo registradas en plataforma realizadas con instituciones privadas del año de la consulta.
N° de Actividades VcM con instituciones públicas.	Total de actividades de cualquier tipo registradas en plataforma realizadas con instituciones públicas del año de la consulta.
N° de académico/as participando en organizaciones externas, redes, consejos consultivos, comités asesores y otros.	Total de académicos que participan representando a la UV en entidades externas ya sea públicas o privadas.
N° Proyectos en conjunto con instituciones nacionales.	Total de proyectos adjudicados en conjunto con instituciones nacionales, ya sea a nivel central o unidades académicas.
Monto recaudado en proyectos externos con instituciones nacionales.	Monto total en pesos adjudicado por proyectos en conjunto con instituciones nacionales. Pertenecientes a nivel central o unidades académicas del período consultado.
N° de cursos, diplomados, capacitaciones dirigidas a institucionales nacionales (públicos y privados).	Se trata de una subcategoría de educación continua, y corresponde al porcentaje del total de cursos que fueron dictados independiente de la modalidad a instituciones nacionales públicas y privadas.
N° de consultas de detección de necesidades de desarrollo	

<p>territorial aplicadas a entidades públicas y privadas relevantes.</p>	<p>Total de instancias de detección de necesidades de desarrollo territorial aplicadas a entidades públicas y privadas relevantes, pueden ser consideradas reuniones, cafés o desayunos con instituciones.</p>
<p>Percepción de actores y comunidades de nuestra contribución al territorio.</p>	<p>Total de encuestas/entrevistas aplicadas a los públicos objetivo posterior a la realización de la actividad de VcM.</p>
<p>Proyectos de VcM Adjudicados.</p>	<p>Total de proyectos VcM adjudicados, de nivel central o las unidades académicas, en el periodo consultado de carácter regional o nacional</p>

POLÍTICA DE TRANSFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES

Fomenta el vínculo con la comunidad a través de la prestación de servicios de centros especializados y actividades de docencia práctica e investigación aplicada, destinados a atender los requerimientos del desarrollo social, económico y cultural de la ciudad, de la región y el país, aportando de manera sustantiva a la formación de los estudiantes y a la generación de competencias a partir de experiencias prácticas en conjunto con la comunidad, creando bienes públicos a disposición de la misma.

Objetivos de la política de transferencia de bienes y servicios sociales.

- Fomentar el vínculo con la comunidad y apoyar el desarrollo social, económico y cultural del país, a través de la prestación de servicios de centros especializados y actividades de docencia práctica e investigación aplicada.
- Aportar de manera sustantiva a la formación de los estudiantes y a la generación de competencias a partir de experiencias prácticas en conjunto con la comunidad, creando bienes públicos a disposición de esta.

Sentido de la política de bienes y servicios sociales.

Al igual que la anterior, esta política se caracteriza por orientarse a la ejecución de actividades bidireccionales, estableciendo una relación con los públicos de interés a través de la prestación de servicios en un ciclo de 5 pasos: atender, procesar, responder y evaluar, con un ciclo recurrente de mejora continua que se traduce en el inicio de una nueva atención, integrando los aprendizajes de las acciones ejecutadas previamente, incorporadas a la nueva intervención. Con ello, se implementa la mejora continua como una práctica recurrente, que forma parte del ciclo de acciones bidireccionales que establece la universidad con sus públicos de

interés, pasando desde lo bidireccional a lo circular, tal como se señala en el modelo de vinculación de la Universidad de Valparaíso.

Todo lo anterior en coherencia con lo planteado por el Marco de Referencia Red VcM CUECH (2020, p.4) que plantea que “Las acciones bidireccionales sustentan relaciones interactivas con las comunidades y actores del territorio significativo con el fin de generar impactos medidos en beneficios y aprendizajes recíprocos.”

Público objetivo.

Esta política se dirige a personas naturales, organismos, asociaciones e instituciones, formalizadas o no, cuyo factor común es gestionar, promover y participar activamente del desarrollo social y cultural de un determinado territorio, comunidad o grupo de interés. Las organizaciones socio comunitarias son sin fines de lucro y en general autogestionadas, aun cuando gestionen recursos para financiar su operación o equipamiento. También pueden ser fundaciones y organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro. En el sector escolar, esta política se dirige a escuelas, liceos, liceos técnicos y colegios, cuyos alumnos participen de las actividades planteadas por la universidad, tanto como público, como a través de actividades focalizadas para satisfacer las necesidades del público escolar, en sus diferentes intereses y etapas.

En el sector público, se incluyen servicios públicos, secretarías ministeriales y entidades públicas diversas, cuyo quehacer se relacione con el desarrollo social y cultural de un determinado territorio o sector.

Factores para la medición del impacto.

Esta política se realiza a través de un variado conjunto de acciones. Algunas de aquellas corresponden a la serie de prestaciones individuales que realizan los diversos centros especializados de la universidad de Valparaíso, de acuerdo con los ámbitos disciplinares de

Finalmente incluye una serie de actividades que son organizadas e implementadas, de modo voluntario, por los estudiantes de la institución y orientadas a apoyar diversas necesidades de la sociedad civil.

Actividades asociadas.

Objetivo	Actividades	Definición de la actividad
<p>Fomentar el vínculo con la comunidad y apoyar el desarrollo social, económico y cultural del país, a través de la prestación de servicios de centros especializados y actividades de docencia práctica e investigación aplicada.</p>	<p>Prestación de servicios sociales a través de Centros Especializados (*) Indicadores por centro según corresponda.</p>	<p>Corresponde a la aplicación concreta de la experticia institucional relacionada específicamente con el desarrollo social en diversos ámbitos (socio, comunitario, sanitario) y puesta al servicio de la solución de las necesidades presentes en la Sociedad Civil. Se concretan en forma de: Consultorías/Asesorías/Asistencias Técnicas y Estudios/Investigaciones Aplicadas. También considera la prestación de atenciones individuales en algunos de sus centros especializados (atención, psicológica, jurídica, odontológica) Se contratan a través de licitaciones (públicas o privadas) o tratos directos. Son realizadas por Centros especializados o Unidades Académicas. Esta política de transferencia de bienes y servicios sociales está orientada tanto a las organizaciones socio-comunitarias del territorio como a las personas individuales que requieren de tales servicios. La expertise institucional se estructura desde diversas disciplinas y se concreta mediante centros especializados que ofrecen los servicios</p>

		profesionales derivados de dichas disciplinas.
	Desarrollo de Proyectos de Investigación en el ámbito de las políticas y gestión pública, y/o el desarrollo social.	Corresponde a la investigación aplicada y asociada a la definición y solución de los problemas de la Sociedad Civil, en la que ya sea académicos/as y/o estudiantes participan en ámbitos específicos de las políticas, gestión pública y/o desarrollo social.
Aportar de manera sustantiva a la formación de los estudiantes y a la generación de competencias a partir de experiencias prácticas en conjunto con la comunidad, creando bienes públicos a disposición de la misma.	Realización de TIPES en organizaciones socio comunitarias	Corresponde a la realización de los Talleres de Integración del Perfil de Egreso (TIPE) en alguna de las organizaciones socio-comunitaria (Establecimientos Educativos, organizaciones, agrupaciones, ONGs, entre otros) con que la institución cuenta con un convenio vigente para la realización de dichos talleres.
	Realización de Prácticas en organizaciones socio comunitarias	Corresponde a la realización de Prácticas (iniciales, intermedias o finales) en alguna de las organizaciones socio-comunitaria (escuela, organizaciones, agrupaciones) con que la institución cuenta con un convenio vigente para la realización de dichas prácticas. Incluye las

		prácticas asociadas a campos clínicos.
	Realización de Proyectos Estudiantiles con Financiamiento UV.	Corresponde a la realización de actividades de diversa índole, realizadas principalmente por iniciativas estudiantiles organizados, para atender requerimientos, problemas o necesidades de la sociedad civil ya sea a través de fondos de la Universidad o bien proyectos externos.

Definición de métricas e indicadores.

La medición de la política se realizará a través de los siguientes indicadores:

Datos Recogidos	Definición
N° de prestaciones, estudios, consultorías, asesorías y/o asistencia técnica realizadas.	Cantidad total de servicios prestados a organizaciones de la Sociedad Civil. Considera el N° de Consultorías/ Asesorías/ Asistencias Técnicas además de incluir el Número de Estudios y/o Investigaciones Aplicadas. Cada uno de aquello define una actividad.
N° de organizaciones socio-comunitarias atendidas a través de los centros.	Total de organizaciones que tuvieron una relación directa, o bien un trabajo con los Centros especializados de la UV, en el período consultado desde la expertise del centro.
N° de convenios vigentes con agentes/entidades	

comunitario/sociales socios comunitarios.	Se trata de una subcategoría del indicador general del número de convenios, corresponde a l total de convenios vigentes y activos a la fecha consultada de los centros especializados con entidades de carácter socio-comunitario.
N° Proyectos de investigación en el ámbito de las políticas y gestión pública, y/o el desarrollo social.	Total de proyectos generados en las unidades académicas y centros especializados ligados al ámbito social o comunitario.
N° de TIPES realizadas en organizaciones socio comunitarias.	Total de asignaturas TIPE (asignaturas) realizadas en organizaciones socio-comunitarias, ya sea con convenio o no, durante el periodo consultado.
N° de alumnos involucrados en tipos en organizaciones socio comunitarias.	
N° de profesores involucrados en TIPES en organizaciones socio comunitarias.	Cantidad total de profesores que realizan asignaturas TIPES que se encuentran vinculadas a organizaciones socio comunitarias. Se trata de una información anual, que es independiente de que algunos grupos de estudiantes en TIPE realicen estas asignaturas en otra organización que no sea de carácter socio-comunitario. Vale decir no es requisito que toda la asignatura se realice en organizaciones de esta índole, basta con que un grupo esté

	vinculado a estas organizaciones.
N° de prácticas y campos clínicos realizadas en organizaciones de socio comunitarias.	Total de prácticas laborales (individuales) realizadas con socios comunitarios. Corresponde al Número total de estudiantes que realizaron su práctica en organizaciones socio-comunitarias durante el período consultado.
N° de centros de prácticas con organizaciones socio comunitarias.	Total de organizaciones socio comunitarias donde se realizan prácticas profesionales.
N° de profesores involucrados en prácticas en organizaciones socio comunitarias (supervisores de prácticas).	Número total de profesores/as supervisores de prácticas que al menos participan con una organización socio comunitaria en el período consultado.
N° de Proyectos Estudiantiles.	Todas aquellas iniciativas y/o proyectos Estudiantiles (Ej.: Preuniversitario, Impacta UV, Trabajos voluntarios) con Financiamiento de la Universidad de Valparaíso o bien financiamiento externo, en el período consultado.

POLÍTICA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS, TITULADOS Y EMPLEADORES

Promueve un vínculo permanente con sus egresados, titulados y los empleadores con el propósito de apoyar la transición laboral, empleabilidad y la formación continua, así como recibir la retroalimentación para la mejora continua del quehacer institucional.

Objetivos de la política de seguimiento de egresados, titulados y empleadores.

- Apoyar la transición laboral, empleabilidad y formación continua.
- Promover un vínculo permanente con sus empleadores
- Recibir retroalimentación para la mejora continua del quehacer institucional, tanto de sus egresados y titulados, como de los empleadores.

Sentido de la política de bienes y servicios sociales.

Esta política considera tanto actividades orientadas a la toma y mantención de contacto con los egresados, titulados y empleadores, como la recepción de información aportada por parte de dichos actores, de manera de contar con una fuente permanente de información que permita monitorear la inserción laboral, su evaluación del proceso formativo y su ajuste a las demandas del mercado laboral actual. También, se consideran actividades tendientes a recibir retroalimentación por parte de dichos actores, en actividades más bidireccionales, en busca brindar información no numérica a procesos de mejora continua de las carreras.

Público objetivo.

Esta política se dirige tanto a alumnos y exalumnos de la universidad, sean estas egresadas/os o tituladas/os. También se dirige a los empleadores, actuales y futuros (quienes reciben estudiantes en práctica), tanto del sector público como del sector productivo, abarcando todos los sectores disciplinares relevantes para las carreras dictadas por la universidad, tanto en el ámbito científico, social y cultural, por señalar algunos.

Factores para la medición del impacto.

Esta política establece una serie de acciones destinadas a mantener el vínculo, a lo largo del tiempo, entre los egresados y titulados con la institución. Se realiza a través de la oferta de servicios de distinta índole (bolsas de trabajo, ofertas de formación, capacitación y actualización), así como mediante la organización de actividades de vinculación en base a la camaradería (cenas, desayunos, encuentros, etcétera), tanto para los mismos egresados y titulados como para sus empleadores. En este último sentido también se realizan actividades para retroalimentar y mejorar los distintos componentes de los procesos de formación. Aquello incluye la aplicación sistemática de una encuesta de satisfacción de los egresados y titulados de la universidad, respecto de la formación recibida.

Las actividades que refieren a esta política son:

Objetivo	Actividades	Definición de la actividad
Apoyar la transición laboral, empleabilidad y formación continua.	Realización de Taller de apoyo a la empleabilidad.	Actividad en formato taller destinada a mejorar, en diversos aspectos, (currículum, situación de entrevista, resiliencia personal, entre otros) las capacidades de las/os egresadas/os y tituladas/os de la institución para

		obtener un buen trabajo en el mercado laboral.
	Implementación de Bolsa de trabajo.	Actividad orientada a definir, gestionar e implementar en formato virtual una “Bolsa de Trabajos” que presente y ofrezca, regularmente, alternativas de puestos de trabajo disponibles a las/os egresadas/os y tituladas/os de la institución.
	Realización de Cursos y diplomados de educación continua (cursados por exalumnos)	Ofrecer y realizar actividades de formación (diplomados y cursos) que permitan a las/os egresadas/os y tituladas/os mantener y actualizar sus competencias, de acuerdo con las demandas emergentes del mercado laboral.
Promover un vínculo permanente con sus empleadores	Realización de actividad con Empleadores (desayunos, cenas, encuentros, reuniones, etc.)	Organización de encuentros regulares donde se convoca a las/os empleadores de las egresadas/os y tituladas/os de la institución en busca de retroalimentar procesos de mejora continua de las carreras.
	Realización de actividades con Egresados o Titulados (desayuno, cena. etc.)	Organización de encuentros regulares donde se convoca a de las/os egresadas/os y tituladas/os de la institución en busca de retroalimentar procesos

		de mejora continua de las carreras.
	Funcionamiento de centros de Exalumnos	
	Actualización de Información personal de egresados y titulados.	Mantener un vínculo virtual expedito y eficiente con egresadas/os y tituladas/os a través del correo.
	Realización de encuestas a tituladas y titulados	Realización de encuesta EITT (Encuesta Institucional de Tituladas y Titulados) que permiten mantener actualizada la información relacionada con distintas materias asociadas con egresadas/os y tituladas/os (satisfacción con la formación recibida, condiciones de empleabilidad e ingresos, propensión a estudios y satisfacción con el vínculo con la universidad). Esta encuesta se realiza anualmente desde la Dirección de Análisis Institucional, a tituladas y titulados que completaron satisfactoriamente su plan de estudios dos años previos al año de consulta, vale decir el año 2021 se aplica la encuesta a tituladas/os del año 2019, y el año 2020 se aplicó a quienes se titularon en 2020.

	Realización de encuesta a empleadores	Realización de encuestas que permitan mantener actualizada la información relacionada con distintas materias asociadas con egresadas/os y tituladas/os, desde la perspectiva de sus empleadores y jefaturas.

Definición de métricas e indicadores.

La medición de la política se realizará a través de los siguientes indicadores:

Datos Recogidos	Definición
Nº de talleres realizados en el año	Total de talleres dictados en el periodo consultado, dirigidos a egresados en materias de empleabilidad, Curriculum, situación de entrevista, resiliencia personal, entre otros. Para este indicador se consideran instancias.
Nº de Ofertas Laborales para titulados y tituladas UV	Nº de ofertas laborales publicadas exclusivas para tituladas y titulados UV en la “bolsa de trabajo institucional”.
Nº de titulados y titulados UV que participan en cursos, talleres y/o capacitaciones	Total de participantes, que sean tituladas/os de nuestra casa de estudios en el total de talleres dictados en el período consultado, esta información puede ser recabada desde listas de asistencia o ficha de inscripción digital.

N° de titulados y titulados UV que participan en diplomados	Total de participantes, que sean tituladas/os de nuestra casa de estudios que participen en diplomados de la UV en el período consultado.
N° Actividades dirigidas a empleadores informadas en plataforma	Cantidad total de actividades (desayunos, foros, entre otras) ingresadas en la plataforma VcM realizadas en para con empleadores de nuestras/os tituladas en el período consultado.
N° Actividades dirigidas a titulados y tituladas informadas en plataforma	Cantidad total de actividades con titulados (ceremonias de título u otras) ingresadas en la plataforma VcM.
N° de centros de exalumnos conformados	Cantidad total por unidad académica de centros de exalumnos vigentes al período consultado.
Σ Exestudiantes actualizados en BBDD (N)	Cantidad total de correos electrónicos actualizados y comprobables de vigencia a la fecha de la consulta.
Nivel de satisfacción de titulados (nota 1 a 7)	Nota promedio de la satisfacción de tituladas y titulados respecto de su experiencia de pregrado en nuestra casa de estudios para el año de aplicación.
Percepción de la Calidad Institucional	Índice de 0 a 100 (mientras más cercano a 100 es mejor la percepción de la calidad)

	institucional) que incluye elementos de evaluación como el plan de estudios, la infraestructura y la docencia, y que corresponde a los criterios CNA para la acreditación institucional y certificación de programas.
Desarrollo de Competencias Profesionales	Evaluación del desarrollo de competencias y la contribución de la UV al desarrollo de las mismas, se trata de un Índice de 0 a 100 (mientras más cercano a 100 es mejor el desarrollo de competencias profesionales Sello UV)
Tasa de Empleabilidad	Porcentaje de tituladas y titulados que se encuentran trabajando al momento de la encuesta sobre el número total de tituladas/os de la cohorte. Se trata de una cifra numérica que se entrega de tituladas/os dos años previos al período de aplicación de la encuesta, vale decir quienes contestan en 2021 completaron sus estudios en 2019.
Sueldo Promedio	Sueldo promedio percibido por el/la titulado/a al momento de realizar la encuesta de tituladas/os e independiente de su situación contractual o el tipo de jornada laboral. Solo considera a quienes declaran encontrarse trabajando.
Tiempo promedio en meses de inserción laboral.	Cantidad de meses promedio que demora la titulada/o en insertarse

	al mundo del trabajo desde la titulación del mismo. Información obtenida a través de la EITT (Encuesta Institucional de Tituladas y Titulados)
Nivel de satisfacción con profesionales UV	Nivel de satisfacción con profesionales UV.

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Promueve e incorpora la dimensión internacional y la interculturalidad en todos los ámbitos del quehacer institucional, tales como la docencia de pregrado, postgrado, investigación, innovación y creación artística, de manera de acrecentar la visibilidad y puesta en valor de la Universidad.

Objetivos de la política de internacionalización.

- Promover e incorporar la dimensión internacional y la interculturalidad en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- Acrecentar la visibilidad y puesta en valor de la Universidad de Valparaíso en el ámbito de la internacionalización.

Sentido de la política de internacionalización.

Esta política considera acciones bidireccionales orientadas a establecer vínculos permanentes con instituciones académicas extranjeras. Ello, en busca de aportar a la interculturalidad en todos los niveles, tanto a través de la apertura a la recepción de alumnos y académicos de otros países, como a través del apoyo para que alumnos y académicos chilenos, que sean parte de la Comunidad UV, puedan cruzar las fronteras y ampliar sus horizontes culturales, disciplinares y sociales, poniendo en valor a la universidad.

Público objetivo.

En relación con la salida al extranjero, esta política se dirige a alumnos y académicos de la Universidad de Valparaíso, de pregrado y postgrado. También a los investigadores y artistas que forman parte de la comunidad UV.

En cuanto a la “internacionalización en casa”, esta política se orienta a atraer a académicos, artistas, científicos e investigadores, de pre y post

grado, y a alumnos de pre y postgrado de otros países, que quieran venir a estudiar a la universidad.

Factores para la medición del impacto.

La política de internacionalización se concreta a través, principalmente, de la movilidad de profesores y estudiantes, tanto desde la institución hacia otras universidades, nacionales y extranjeras, como de la recepción de estudiantes y profesores de otras naciones en dependencias de la UV. También se pone en práctica a través del trabajo académico colaborativo, con instituciones externas, que se evidencia en publicaciones internacionales conjuntas. Incluye acciones específicas como son el establecimiento de convenios de colaboración con universidades extranjeras y los acuerdos establecidos, en el contexto de alguno de dichos convenios, para la doble titulación.

Actividades asociadas.

Objetivo	Actividades	Definición de la actividad
Promover e incorporar la dimensión internacional y la interculturalidad en todos los ámbitos del quehacer institucional	Admisión de alumnos extranjeros en pre y postgrado.	Corresponde a los estudiantes extranjeros que se matriculan y cursan estudios, de pre o postgrado, en la UV. Se refiere al plan de estudios completo, y es información susceptible de ser reportada en el SIES extranjeros.
	Movilidad Estudiantil de Pregrado	Corresponde a los alumnos de pregrado que realizan parte de su formación (un semestre

		o más de acuerdo a la disponibilidad de las unidades académicas) en alguna universidad del extranjero, con la que se tenga algún convenio de “movilidad estudiantil”
	Movilidad Estudiantil de Postgrado	Corresponde a los alumnos de postgrado que realizan parte de su formación (un semestre o más de acuerdo a la disponibilidad de las unidades académicas) en alguna universidad del extranjero, con la que se tenga algún convenio de “movilidad estudiantil”.
	Movilidad Docente	Corresponde a la visita, tanto de profesores
	Publicaciones internacionales con coautoría	Publicaciones en medios académicos internacionales que cuentan, entre sus autores/as, con docentes de la UV.
	Internacionalización de programas (*)	Convenios con casas de estudios extranjeras que posibilitan la validez del título obtenido, en ambas instituciones. Equivalente a

		programas con doble grado.
Acrecentar la visibilidad y puesta en valor de la Universidad de Valparaíso en el ámbito de la internacionalización.	Acreditación/certificación de carreras con organismos internacionales.	Programas académicos que son acreditados/certificados por un organismo de carácter internacional.
	Realización de Proyectos de cooperación internacional	Proyectos suscritos con instituciones extranjeras para la cooperación en algún ámbito de interés común.
	Gestión de Convenios internacionales	Convenios suscritos con instituciones extranjeras para desarrollar actividades de interés común.

Definición de métricas e indicadores.

La medición de la política se realizará a través de los siguientes indicadores:

Datos Recogidos	Definición
Nº de extranjeros matriculados de Pregrado.	Número de estudiantes extranjeros matriculados que cursan estudios de pregrado en el período consultado.
Nº de extranjeros matriculados de Postgrado.	Número de estudiantes extranjeros matriculados en

	programas de postgrado en el período consultado.
N° de estudiantes de pregrado en modalidad incomming	N° de estudiantes extranjeros de pregrado que estudian un semestre o más en la UV, vía “movilidad estudiantil”
N° de estudiantes de pregrado en modalidad outgoing.	N° de estudiantes de pregrado que estudian un semestre o más en alguna universidad extranjera, vía “movilidad estudiantil.
N° estudiantes de Postgrado en modalidad incomming.	N° de estudiantes extranjeros de postgrado que estudian un semestre o más en la UV, vía “movilidad estudiantil”.
N° de estudiantes de Postgrado en modalidad outgoing.	N° de estudiantes de postgrado que estudian un semestre o más en alguna universidad extranjera, vía “movilidad estudiantil”.
N° de académicos UV que visitan instituciones y/o laboratorios extranjeros.	Total de académicos que visitan instituciones fuera del país, sin necesidad que sean actividades que conduzcan a grado académico.
N° de académicos extranjeros que visitan la UV.	Total de académicos que vienen a la UV durante el periodo consultado.
N° de publicaciones con coautoría internacional.	Total de publicaciones en revisas indexadas en SCOPUS o WoS con coautoría

	internacional, estas publicaciones son independientes de la situación contractual del/a académica/o que publica.
N° de programas con doble grado.	Total de programas de doble grado vigentes.
N° de programas acreditados/certificados con organismo internacional.	Total de programas acreditados por organismos internacionales vigentes al momento de la consulta.
N° de proyectos de Cooperación internacional.	Total de proyectos de investigación con Cooperación Internacional, ya sea con instituciones o académicos de otras
N° de convenios internacionales efectivos.	Total de convenios internacionales efectivos, decretados en el período consultado.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

Informa, promueve y divulga de manera sistemática -tanto al entorno como a la comunidad universitaria- la actividad institucional, bajo las normas de identidad corporativa y a través de sus distintas plataformas, así como de los medios de comunicación social y redes sociales, poniendo en valor el quehacer y pensamiento de sus académicos, funcionarios y estudiantes, como una forma de contribuir al debate de ideas y expansión del conocimiento.

Objetivos de la política de comunicación.

- Informar promover y divulgar de manera sistemática -tanto al entorno como a la comunidad universitaria- la actividad institucional, bajo las normas de identidad corporativa y a través de sus distintas plataformas, así como de los medios de comunicación y redes sociales.

Sentido de la política de comunicación.

Esta política se orienta a la difusión de las actividades institucionales, a través de sus distintos canales y plataformas, por lo que comprende actividades, eminentemente, unidireccionales, orientadas a informar a sus diferentes públicos de interés acerca del quehacer y el pensamiento de sus académicos, funcionarios y estudiantes.

Como se señala en el Marco de Referencia de la Red VcM las acciones unidireccionales permiten establecer relaciones iniciales o de base con los actores del medio externo, generando las condiciones adecuadas de confianza y reconocimiento de la universidad para la construcción de un diálogo recíproco.” CUECH (2020, p.4)

Público objetivo.

Al ser una política más bien unidireccional orientada a la difusión, se orienta a todos los públicos de interés, comprendiendo a:

- La ciudadanía o público general, en temas de atención general.
- La academia, en actividades más específicas y de corte disciplinar.
- Las instituciones y organismos públicos y privados, en relación con actividades más específicas y con un objetivo definido
- Colegios y liceos, si se trata de actividades específicas para el ámbito escolar, y en general, al público de interés que se defina de acuerdo con los contenidos de la comunicación institucional.

Factores para la medición del impacto.

Esta política se pone en práctica a través de los diversos medios de comunicación social disponibles. Estos son utilizados para difundir y comunicar las actividades que se realizan a instancias de la universidad, tanto en su interior como con su participación.

Las actividades que refieren a esta política son:

Objetivo	Actividades	Definición de la actividad
Informar promover y divulgar de manera sistemática -tanto al entorno como a la comunidad universitaria- la actividad institucional, bajo las normas de	Publicar en prensa promoción en pre y postgrado.	Difusión a través de medios escritos (prensa) de la oferta académica de la Universidad, tanto de pre como de postgrado.
	Aparición en Televisión	Apariciones de la UV en algún canal de televisión abierta nacional.

identidad corporativa y a través de sus distintas plataformas, así como de los medios de comunicación social y redes sociales.	Aparición en Portal de Noticias UV	Noticias publicadas en el Portal de Noticias de la UV.
	Aparición en Portales de Noticias externos	Menciones de la UV en medios digitales externos a la universidad.
	Aparición en Medios Escritos	Menciones de la UV en medios escritos (diarios y revistas).
	Facebook Institucional	Publicación (noticias, historias, actividades) en la cuenta de Facebook Institucional.
	Instagram Institucional	Publicación (noticias, historias, actividades) en la cuenta de Instagram Institucional.
	Twitter Institucional	Publicación (noticias, historias, actividades) en la cuenta de Twitter Institucional.
	LinkedIn	Publicación (noticias, historias, actividades) en la cuenta de LinkedIn Institucional.

Definición de métricas e indicadores.

La medición de la política se realizará a través de los siguientes indicadores:

Datos Recogidos	Definición
N° de menciones de la universidad en radios.	Total de menciones de la Universidad de Valparaíso en portales digitales de radios, participación de miembros de la comunidad UV en programas radiales en el período consultado, incluye noticias específicas de académicas/os, facultades y carreras.
N° de menciones de la universidad en televisión.	Total de menciones de la Universidad de Valparaíso en portales digitales de canales de televisión o bien en emisiones en directo, participación de personas que pertenecen a la comunidad UV en programas de televisión en el período consultado, incluye noticias específicas de académicas/os, facultades y carreras.
N° de noticias en el Portal UV	Número total de noticias subidas a uv.cl en el periodo consultado.
N° de menciones en portales o medios digitales externos.	Total de menciones de miembros de la comunidad UV, ya sea académicos/as, carreras y/o facultades en medios digitales externos, portales de noticias que no son un sitio de noticia en sí mismo, por ejemplo: soyvalparaíso.
N° de menciones de la universidad en medios escritos.	Número total de menciones en medios escritos, de miembros de la comunidad UV, ya sea académicos/as, carreras y/o facultades en el período consultado.
N° de seguidores en Facebook	Número total de seguidores Facebook Institucional nuevos en el período consultado.
N° Publicaciones Facebook institucional	

	Número total publicaciones (no incluye historias) en el Facebook Institucional.
N° de visualizaciones promedio Facebook institucional	Promedio de visualizaciones de las publicaciones del Facebook Institucional.
N° de seguidores en Instagram	Número Total de seguidores nuevos en Instagram UV en el período consultado.
N° publicaciones Instagram UV	Número total de publicaciones en Instagram UV, ya sea historias o publicaciones fijas en el feed.
N° de visualizaciones promedio Instagram UV	Promedio de visualizaciones de las publicaciones e historias del Instagram institucional en el periodo consultado.
N° de seguidores en Twitter	Número total de seguidores nuevos en el perfil institucional de Twitter.
N° publicaciones Twitter institucional	Número total de publicaciones en Twitter Institucional, son válidos retwitts, como publicaciones de noticias desde el portal.
N° de visualizaciones promedio Twitter institucional	Promedio de visualizaciones (alcance) de las publicaciones en el Twitter Institucional.
N° de seguidores en LinkedIn institucional	Número Total de seguidores nuevos en LinkedIn Institucional en el periodo consultado.
N° publicaciones LinkedIn institucional	Número total de publicaciones LinkedIn Institucional en el período consultado.

N° de visualizaciones promedio LinkedIn institucional	Promedio de visualizaciones (alcance) de las publicaciones en LinkedIn Institucional, no considera recomendaciones.
---	---

POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

La Universidad promueve y difunde la oferta de programas de pregrado, de educación continua y de postgrado entre la comunidad regional, nacional e internacional, poniendo en valor el proyecto educativo institucional y las características propias de una institución pública de educación superior, resaltando su carácter complejo, pluralista y diverso.

Objetivos de la Política de promoción de programas académicos

La Universidad promueve y difunde la oferta de programas de pregrado, de educación continua y de postgrado entre la comunidad regional, nacional e internacional, poniendo en valor el proyecto educativo institucional y las características propias de una institución pública de educación superior, resaltando su carácter complejo, pluralista y diverso.

Sentido de la política de comunicación.

Esta política se orienta a la promoción de la oferta académica disponible en la universidad, por lo que comprende más bien actividades unidireccionales, orientadas a informar a sus diferentes públicos de interés.

Como se señala en el Marco de Referencia de la Red VcM) “las acciones unidireccionales permiten establecer relaciones iniciales o de base con los actores del medio externo, generando las condiciones adecuadas de confianza y reconocimiento de la universidad para la construcción de un diálogo recíproco.” CUECH (2020, p.4)

Público objetivo.

En virtud de sus objetivos y actividades, esta política se dirige a todos los públicos de interés, orientándose tanto a instituciones, organismos y organizaciones, públicas y privadas, como a personas naturales, que

cumplan con los requisitos académicos para cursar un programa de formación ofrecido por la universidad.

Factores para la medición del impacto.

Esta política se concreta mediante la difusión y promoción de los programas académicos que ofrece la universidad, tanto de pre como de postgrado, a través de diversos medios y formatos, escritos y audiovisuales. Especial participación tiene en esta modalidad de promoción, la utilización de redes sociales para comunicar a la comunidad en su conjunto, respecto de la oferta académica de la UV. Considerando lo relevante que es, para esta política, la comunidad escolar, es que existen actividades específicamente diseñadas para dicho público que se concretan como visitas y muestras en los propios establecimientos. Del mismo modo se organizan actividades en dependencias de la propia universidad para convocar a los estudiantes secundarios de la región a conocer las carreras que ofrece la institución.

Las actividades que refieren a esta política son:

Objetivo	Actividades	Definición de la actividad
Promocionar y difundir la oferta de programas de pregrado, de educación continua y de postgrado.	Publicar en prensa promoción en pre y postgrado	Difusión a través de medios escritos (prensa) de la oferta académica de la Universidad, tanto de pre como de postgrado.
	Difusión en medios radiales	Difusión a través de medios radiales de la oferta académica de la Universidad, tanto de pre como de postgrado.
	Difusión en audiovisual	

		Difusión a través de medios audiovisuales de la oferta académica de la Universidad, tanto de pre como de postgrado.
	Difusión en redes sociales	Difusión a través de redes sociales (RRSS: Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn) de la oferta académica de la Universidad, tanto de pre como de postgrado.
	Organización y participación de ferias (escolares)	Organizar actividades en escuelas y colegios para difundir la oferta de pregrado de la universidad a la comunidad escolar del territorio. Además de participar en instancias formales de ferias escolares.
	Visitar establecimientos educativos	Realización de visitas a establecimientos educativos para difundir, a través de presentaciones, la oferta de pregrado de la universidad a la comunidad escolar, esta actividad puede ser virtual o presencial.
	Preuniversitario UV	Facilitar la implementación del preuniversitario solidario de la universidad, y las actividades que estos realicen.
	EXPOUV	

		Organizar anualmente la Feria de Exposición de la Universidad de Valparaíso abierta a la comunidad escolar de la región y el país.
	Página web UV (admisión)	Mantener y actualizar la información que se dispone y presenta en dicha página orientada a la comunidad escolar.

Definición de métricas e indicadores.

La medición de la política se realizará a través de los siguientes indicadores:

Datos Recogidos	Definición
N° de Seguidores en Instagram admisión (trimestral)	Número total de seguidores nuevos del Instagram de admisión al momento de la consulta.
N° Publicaciones en Instagram admisión	Número total de publicaciones ya sean historias o publicaciones del feed del Instagram de admisión.
N° de Visualizaciones promedio en Instagram admisión	Promedio de visualizaciones de las publicaciones (historias o publicaciones) en el periodo consultado.
N° de participación en ferias	Número de veces que se asistió ya sea de manera institucional o como programas específicos en instancias del tipo ferias (ya sea virtuales o presenciales) de

	difusión de oferta académica ya sea de pregrado o de postgrado.
N° de estudiantes asistentes a ferias	Número total de visitantes al stand de la Universidad en el caso de participación de ferias, o bien de asistentes en caso de ser organizadores de la instancia mencionada al momento de la consulta.
N° de establecimientos educacionales visitados	Total de establecimientos visitados en el periodo consultado, ya sea de manera virtual o presencial.
N° de alumnos inscritos en el PreUV	Número total de estudiantes inscritos en el preuniversitario solidario UV.
N° de inscritos a ensayos PSU (PDT)	Número de estudiantes que se inscribieron a ensayos PDT independiente de la modalidad de estos, el número de inscritos se entrega por prueba en el periodo indicado.
N° de estudiantes que rinden efectivamente ensayos (PSU - PDT)	Número de estudiantes que rinden ensayos PDT independiente de la modalidad de estos, el número de quienes rinden los ensayos se entrega por prueba en el periodo indicado.
N° de asistentes EXPO UV	Total asistentes (estimado) de estudiantes que participan de la instancia, ya sea de manera presencial.

N° de Colegios participantes en Expo UV	Total de colegios que participan de forma institucional en la ExpoUV.
N° de visitas	Total de visitas al sitio web de admission.uv.cl en el período consultado.

POLÍTICA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y ACADÉMICA

Fomenta, desarrolla y difunde la creación artística y cultural tanto propia como de otras instituciones o personas de su entorno significativo, con el objeto de aportar bienes culturales accesibles a la comunidad. Asimismo, a través de la extensión académica se busca compartir el conocimiento que emerge del quehacer institucional hacia la sociedad.

Objetivos de la política de extensión cultural y académica

- Fomentar, desarrollar y difundir la creación artística y cultural tanto propia como de otras instituciones o personas de su entorno significativo, con el objeto de aportar bienes culturales accesibles a la comunidad.
- Compartir, a través de la Extensión Académica, el conocimiento que emerge del quehacer institucional hacia la sociedad.

Sentido de la política de extensión cultural y académica.

Esta política se orienta a difundir la creación artística y cultural, y la generación de conocimiento, tanto propia como de otras instituciones asociadas a la universidad. Ello la define como una política más bien unidireccional, que busca aportar desde la extensión de su quehacer, en sus diversas disciplinas, a sus entornos relevantes.

Público objetivo.

El público de interés al cual se orientan las actividades de extensión cultural y académica estará dado, principalmente, por la naturaleza de estas y los medios utilizados para su ejecución. De esta manera, las actividades culturales y artísticas en su mayoría se orientan a un público general, sin distinción de organización, género, edad y ocupación, cuyo

único requerimiento puede ser su presencia en el territorio en donde esta actividad se realiza.

Las actividades de corte más académico son en su mayoría también abiertas a un público general de sus entornos relevantes, sin embargo, al tener un corte más disciplinar, se orientan a personas e instituciones, públicas o privadas, que se desempeñen en el contexto intra o interdisciplinar relacionado con la actividad y su contenido o que desean obtener información y orientación en el abordaje de problemas específicos.

Factores para la medición del impacto.

Esta política se pone en ejercicio a través de una amplia gama de expresiones artísticas, las que son puestas en escena por la institución, en diversas modalidades de implementación (muestras, concursos, exposiciones, etc.). Incluye la expresión de algunas de las disciplinas artísticas de la institución, como teatro o cine. Se consideran también en esta política específica el funcionamiento de la radio universitaria. Incluye además el conjunto de actividades a través de las cuales los académicos/as de la universidad comparten sus conocimientos disciplinares con la comunidad.

Las actividades que refieren a esta política son:

Objetivo	Actividades	Definición de la actividad
Fomentar, desarrollar y difundir la creación artística y cultural tanto propia como de otras instituciones o	Exposiciones (Pintura, Esculturas, Grabados, Fotografía, etc.)	Exposiciones, de diverso tipo, realizadas a instancias o en dependencias de la Universidad dirigidas al público general o bien comunidad UV realizadas en el periodo consultado y que pueden tener la

<p>personas de su entorno significativo, con el objeto de aportar bienes culturales accesibles a la comunidad.</p>		<p>categoría virtual o presencial.</p>
	<p>Concursos</p>	<p>Concursos, organizados por la Universidad, y/o unidades académicas, que tienen que ver con la producción artística y que son abiertos al público general.</p>
	<p>Muestras</p>	<p>Muestras, de diverso tipo, asociados al habitus cultural, realizadas a instancias o en dependencias de la Universidad, u organizadas, pero en espacios no pertenecientes a la universidad y que pueden tener la categoría virtual o presencial.</p>
	<p>Presentaciones artísticas</p>	<p>Presentaciones artísticas, de diversa naturaleza, vale decir musicales, teatrales, escénicas, organizadas por la Universidad y que pueden tener la categoría virtual o presencial.</p>
	<p>Realización de Temporadas y ciclos artísticos abiertos a la comunidad</p>	<p>Conjunto de presentaciones artísticas de diversa índole organizadas por la Universidad y abiertos al público en general.</p>
	<p>Lanzamiento de libros</p>	<p>Presentaciones de libros realizados en instancias</p>

		del Sello Editorial de la Universidad, y que pueden tener la categoría virtual o presencial.
	Concursos artísticos	Concursos, cultural o académico, organizados por la Universidad.
	Conciertos	Conciertos de música organizados por la Universidad, que no tienen que ser parte de un ciclo si no instancias específicas
	Teatro	Funciones de teatro presentadas por la Universidad para público en general, ya sea en espacios institucionales, o actividades teatrales con participación de miembros de la comunidad UV.
	Festival de Cine	Presentaciones de cine organizadas por, o con el auspicio de la Universidad, que se realicen de manera virtual o presencial.
	Participación de académicos en actividades extensión	Participación de algún/as/os académicos/as en alguna conferencia, con uno o varios expertos que exponen algún tema (charla, disertación, ponencia, simposio, seminario, foro, coloquio,

		panel, mesa redonda, debate, jornada etc.).
	Presupuesto destinado a actividades de extensión.	Monto que destina anualmente la Universidad para actividades de extensión.
	Radio Valentín Letelier	Funcionamiento de la Radioemisora de la Universidad (RVL).
	Actividades disciplinares de extensión abiertas a la comunidad (unidireccionales)	Organización de actividades de extensión abiertas a la comunidad en general (charla, disertación, ponencia, simposio, seminario, foro, coloquio, panel, mesa redonda, debate, jornada etc.).
Compartir, a través de la Extensión Académica, el conocimiento que emerge del quehacer institucional hacia la sociedad.	Quehacer de académicos.	Mención y difusión en medios de prensa y actividades relevantes para el entorno significativo, realizadas por académicos de la UV.
	Quehacer de Estudiantes	Mención y difusión en medios de prensa y actividades relevantes para el entorno significativo, realizadas por estudiantes de la UV, de pregrado y postgrado.

Definición de métricas e indicadores.

La medición de la política se realizará a través de los siguientes indicadores:

Datos Recogidos	Definición
Nº de exposiciones realizadas	Total de exposiciones realizadas, de diverso tipo, realizadas a instancias o en dependencias de la Universidad dirigidas al público general o bien comunidad UV realizadas en el período consultado y que pueden tener la categoría virtual o presencial.
Nº de Asistentes exposiciones	Número de asistentes por exposición y para el total de exposiciones realizadas, se trata de un conteo que realiza quien organiza la actividad y que es susceptible de detalle, vale decir determinar el número de asistentes a cada actividad.
Nº de participantes a concursos	Número de Participantes por concurso realizado por la UV y/o unidades académicas y para el total de concursos realizados.
Nº de concursos realizados	Número total de concursos realizados ya sea por las unidades académicas o la UV, en el período Consultado.
Nº de asistentes a muestras	Número total de asistentes por muestra y para el total de muestras realizadas, contabilizados por quienes realizan las actividades.
Nº de Muestras	Total de muestras realizadas en dependencias de la Universidad, u

	organizadas, pero en espacios no pertenecientes a la universidad y que pueden tener la categoría virtual o presencial.
N° de asistentes a presentaciones	Número total de asistentes por presentación artística realizada y para el total de aquellas, conteo realizado por quienes organizan la actividad y que es reportado a través de la plataforma.
N° de Presentaciones Artísticas	Total de presentaciones artísticas realizadas en el periodo consultado ya sea, musicales, teatrales, escénicas, organizadas por la Universidad y que pueden tener la categoría virtual o presencial.
N° de espectadores temporadas y ciclos artísticos abiertos a la comunidad	Número total de asistentes por temporada y ciclos artísticos abiertos a la comunidad y para la totalidad de los mismos reportados en la plataforma VcM.
N° de libros publicados por la editorial UV	Número de Libros publicados por la Editorial UV en el período consultado.
N° de ejemplares impresos por la editorial UV	Número total de ejemplares impresos, por libro publicado y para el total de estos en el período consultado.
N° de concursos realizados	Número total de concursos de carácter académico realizados por la universidad o unidades académicas.
N° de artistas participantes	

	Número total de participantes en concursos.
N° de conciertos realizados	Número total de conciertos realizados, que son independientes de los ciclos de conciertos, en el período consultado y que pueden ser virtuales o presenciales.
N° de asistentes	Total de asistentes a conciertos realizados y para el total de aquellos, en el caso de conciertos virtuales el número total de visitantes al momento del corte, y presenciales el número de asistentes informados en VcM.
N° de obras presentadas	Total de obras de teatro presentadas por la Universidad para público en general, ya sea en espacios institucionales, o actividades teatrales con participación de miembros de la comunidad UV.
N° de asistentes	Total de asistentes por obra de teatro realizada y para el total de las mismas, que son informados a través de la plataforma.
N° Académicos participantes en actividades extensión	Total de académicos/as que participaron en al menos una actividad de extensión cultural realizadas ya sean conferencias, charlas disertaciones, ponencias, simposios, seminario, foro, coloquio, panel, mesa redonda, debate, jornada etc.).
Monto asignado	

	Monto total, en pesos chilenos, asignados anualmente a actividades de extensión ya sea a nivel central como en unidades académicas.
Cantidad de auditores	Número total de auditores en vivo de la RVL durante el período (anual) obtenidos a través de la página web de la radio.
N° de programas (podcast) en Mixcloud	Número total de programas subidos a Mixcloud.
Cantidad de reproducciones de podcast en Mixcloud	Cantidad promedio de reproducciones realizadas a los podcasts subidos a Mixcloud.
N° Actividades disciplinares de extensión abiertas a la comunidad	Número total de actividades disciplinares (vale decir de índole académico y no solo de extensión cultural-artísticas) realizadas en el período consultado, ya sea presencial o virtual.
N° de Congresos y/o Convenciones	Número total de congresos/convenciones disciplinares organizados por unidades académicas o el nivel central, abiertos al público general que comparte interés en la materia, en específico a la academia o a la comunidad UV, ya sea de manera virtual o presencial.
N° de menciones de académicos UV en los medios de comunicación internos y externos.	Número de menciones, noticias que involucren el quehacer de académicos/as de las unidades académicas de la UV, ya sea en el

	portal de noticias institucional o bien en medios externos.
Nº de menciones de estudiantes UV en los medios de comunicación internos e externos.	Número de menciones, noticias que involucren el quehacer de estudiantes de las unidades académicas de la UV, ya sea en el portal de noticias institucional o bien en medios externos

POLÍTICA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Aporta al desarrollo económico regional, nacional e internacional, poniendo a disposición de las instituciones, empresas y organizaciones que lo requieran, sus competencias y capacidades para prestar servicios profesionales, asistencia técnica y asesorías, mediante licitaciones, concursos, contratos, entre otras.

Objetivos de la política de asistencia técnica.

- Aportar al desarrollo económico regional mediante la prestación de servicios profesionales, asistencia técnica y asesorías

Sentido de la política de asistencia técnica

Esta política se orienta a satisfacer las necesidades de organizaciones públicas como productivas, mediante consultorías, asesorías, asistencias técnicas, estudios o investigaciones aplicadas, contratadas por algunas de dichas organizaciones. Incluye el apoyo a emprendimientos locales, que se encuentran en sus primeras etapas de desarrollo.

Público objetivo.

Esta política se dirige a instituciones del sector público y sector productivo. En el caso del sector público, incluye a instituciones públicas de mayor o menor jerarquía, tales como servicios públicos nacionales, regionales, provinciales, poderes del estado, ministerios y subsecretarías ministeriales, por ejemplo. En el caso del sector productivo, se refiere a toda organización orientada a la producción de bienes y servicios, empresas privadas grandes, pequeñas, medianas y microempresas, cooperativas, sociedades anónimas, etc.

POLÍTICA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Responde a las necesidades del entorno fomentando el desarrollo y la actualización del conocimiento a través de la especialización y capacitación, brindando excelencia académica, tanto a profesionales como no profesionales, en diferentes modalidades educativas.

Objetivos de la política de educación continua

- Fomentar el desarrollo y actualización de conocimiento a través de la especialización y capacitación.

Sentido de la política de educación continua

Esta política se orienta a satisfacer las necesidades de formación y capacitación del entorno, sean estas entidades públicas o privadas, mediante una oferta de cursos, talleres y diplomados, sean éstos preexistentes (por ej. Oferta disponible en Mercado Público) o diseñados a medida de los requerimientos del mandante. Al ser orientados a instituciones, la oferta formativa puede ser recibida por profesionales y no profesionales, siempre y cuando, en el caso de estos últimos, vengan dentro de la planilla de alumnos que suscriben un curso bajo sus necesidades contratado por la institución en la que trabajan. La oferta formativa de esta política puede dar respuesta también a necesidades emergentes de interés público, tales como temas ligados a la ciudadanía, cambios sociales, prevención de salud, adecuando los requerimientos formales de los cursos y diplomados, a las necesidades de quienes requieran estas instancias de formación.

Público objetivo.

Esta política se dirige a instituciones del sector público, de preferencia, según lo mandata la Ley 21.094 de universidades estatales. También al sector privado, tales como empresas y organizaciones que deseen contratar los servicios de la Universidad de Valparaíso para capacitar a sus

trabajadores y empleados. Finalmente, especialmente en cursos y diplomados abiertos al público en general, se dirige a la sociedad civil, a exestudiantes, a la academia y a la comunidad UV, a través de las distintas instancias formativas ofertadas o generadas según las necesidades del entorno relevante, o de algún grupo de interés específico.

Factores para la medición del impacto.

Esta política se concreta a través de la oferta y realización de actividades de formación y capacitación de diversa complejidad y amplitud. Estas, en términos generales, se distribuyen entre actividades de, relativa, corta duración (seminarios, talleres, cursos, capacitaciones) y programas de diplomado. Estos últimos, en función de su carga académica, especifican un mayor nivel de dificultad e indican niveles de aprendizaje más sustantivos. Estas actividades de formación son diseñadas y ejecutadas por las distintas unidades académicas de la universidad e implementadas en diversas modalidades pedagógicas, tanto presenciales como virtuales o a distancia.

Las actividades que refieren a esta política son:

Objetivo	Actividades	Definición de la actividad
Fomentar el desarrollo y actualización de conocimiento a través de la especialización y capacitación	Realización de cursos, capacitaciones, talleres u otras modalidades educativas similares.	Actividades de enseñanza aprendizaje de duración variable y constituida, en general, por un conjunto de sesiones pedagógicas y prácticas. Orientados al desarrollo de competencias, la formación, capacitación y actualización en temas específicos y acotados. Y que pueden ser bajo modalidad online o bien presencial.

	Realización de Diplomados.	<p>Son programas de estudios gestados y desarrollados por las Unidades Académicas de la Universidad, en algún área específica del conocimiento, destinados a satisfacer las demandas, particularmente provenientes desde el medio externo, con el propósito de mejorar la calidad en el desempeño de las personas. Corresponde a una modalidad educativa estructurada en módulos cuyo fin es actualizar y ampliar las competencias de los participantes en campos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios a partir de un esfuerzo significativo y sistemático de éstos. Están dirigidos a personas que puedan demostrar antecedentes compatibles con las exigencias académicas de cada Programa, y pueden ser bajo modalidad online o presencial.</p>
--	----------------------------	---

Definición de métricas e indicadores.

La medición de la política se realizará a través de los siguientes indicadores:

Datos Recogidos	Definición
N° de cursos, capacitaciones, talleres u otras modalidades educativas similares.	Cantidad total de capacitaciones, cursos talleres ofrecidos y

	realizadas en el periodo consultado, independiente de la modalidad (online o presencial)
N° de inscritos en cursos, capacitaciones, talleres u otras modalidades educativas similares.	Cantidad total de personas naturales que se inscriben en estas instancias, sin necesidad de completar las mismas. Son independiente de la modalidad y pueden ser comprobadas con listas de inscritos, listas de asistencia y/o decreto.
N° de Académicos participando en cursos, capacitaciones, talleres u otras modalidades educativas similares.	Cantidad total de académicos UV, que independiente de su situación contractual participan como relatores de las instancias descritas, ya sea presencialmente o de manera virtual, y cuya participación es sujeta de comprobación mediante decretos o en el programa de las instancias.
N° de Diplomados	Total de diplomados dictados en el período ya sea bajo la modalidad presencial u online.
N° de inscritos en Diplomados	Cantidad total de personas naturales que se inscriben en estas instancias, sin necesidad de completar las mismas. Son independiente de la modalidad y pueden ser comprobadas con listas de inscritos, listas de asistencia y/o decreto.
N° de Académicos participando en Cursos	Cantidad total de académicos UV, que independiente de su situación contractual participan como relatores de las instancias

	descritas, ya sea presencialmente o de manera virtual, y cuya participación es sujeta de comprobación con decreto de creación.
--	--

POLÍTICA DE DONACIONES, AUSPICIOS Y PATROCINIOS

Procura conseguir apoyo financiero complementario a través de recursos provenientes del sector privado, mediante donaciones, auspicios y patrocinios, que contribuyan al desarrollo de las actividades propias de la institución acorde con su misión, visión y la normativa vigente. A su vez, la Universidad auspicia y patrocina actividades que sean de interés institucional.

Objetivos de la política de donaciones, auspicios y patrocinios

- Buscar apoyo financiero complementario a través de recursos provenientes del sector privado, mediante donaciones, auspicios y patrocinios, que contribuyan al desarrollo de las actividades propias de la institución acorde con su misión, visión y la normativa vigente.

Sentido de la política de donaciones, auspicios y patrocinios

Esta política se orienta principalmente a atraer y gestionar recursos provenientes de sus entornos significativos, mediante donaciones, auspicios y patrocinios, de manera de apoyar tanto las actividades de la universidad, como actividades que sean de su interés. En un sentido inverso, esta política también busca apoyar mediante el auspicio y patrocinio, actividades de sus entornos relevantes, de interés institucional.

Público objetivo.

La captación de recursos mediante donaciones, auspicios y patrocinios se orienta principalmente a empresas privadas, de diversa envergadura y sector productivo.

El apoyo mediante el auspicio y patrocinio, a actividades de interés institucional, se orienta a diversos públicos definidos dentro de sus

entornos relevantes, susceptibles de verse beneficiados por el apoyo institucional.

Factores para la medición del impacto.

Como se mencionó previamente, esta política específica se pone en práctica a través de dos actividades concretas, la gestión de donaciones que permiten allegar recursos a la universidad y el auspicio y patrocinio de actividades que son organizadas e implementadas por otras.

Las actividades que refieren a esta política son:

Objetivo	Actividades	Definición de la actividad
Buscar apoyo financiero complementario a través de recursos provenientes del sector privado, mediante donaciones, auspicios y patrocinios, que contribuyan al desarrollo de las actividades propias de la institución acorde con su misión, visión y la normativa vigente.	Gestionar donaciones.	Realizar todas las actividades necesarias para recibir donaciones por parte de terceros.

Definición de métricas e indicadores.

La medición de la política se realizará a través de los siguientes indicadores:

Datos Recogidos	Definición
N° de donaciones recibidas afectas a franquicia tributaria.	Total (en números) de donaciones recibidas con franquicia tributaria en el período consultado.
N° de donaciones de bienes recibidas.	Total (en números) de donaciones de bienes recibidas en el periodo consultado. Independiente del número de bienes donados corresponde al acto de donación recibida.
Monto recibido por donaciones.	Total en pesos chilenos de donaciones recibidas (dinero + bienes valorizados) en el período consultado.
N° de Proyectos e iniciativas de la universidad susceptibles de recibir donaciones.	Total de proyectos pertenecientes a centros y/o unidades académicas susceptibles de recibir patrocinios ya sea monetariamente o de bienes materiales tangibles.

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Incentivar prácticas sostenibles al interior de la comunidad universitaria con una mirada transversal e intersectorial, articulando las distintas áreas de la gestión institucional y los distintos grupos de interés, considerando como un pilar fundamental la educación a la comunidad interna y externa, que fomente la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

Objetivos de la política de medio ambiente y sostenibilidad.

- Incentivar la implementación de prácticas sostenibles institucionales de manera transversal e intersectorial al interior de la institución.
- Articular las distintas áreas de la gestión institucional para el logro de las metas planteadas.
- Implementar acciones de sensibilización ambiental en la comunidad interna y externa sobre el cuidado del medioambiente.

Sentido de la política de medio ambiente y sostenibilidad.

La Política de Medio Ambiente y Sostenibilidad pretende promover la incorporación de prácticas enfocadas en el desarrollo sostenible al interior de la institución con el fin de que la institución sea un aporte a la situación actual ambiental. Lo anterior, a través de diversas estrategias normadas y estandarizadas por la institucionalidad ambiental vigente.

Público objetivo.

- Comunidad universitaria, funcionarios, académicos y estudiantes
- Comunidad en general, sociedad civil, diversos representantes y organizaciones del entorno

- Sector público, municipios, ONGs, juntas de vecinos, otros
- Sector privado, emprendedores, empresas, otros

Modelo evaluación de impacto de la bidireccionalidad en la vinculación con el entorno

El principio de bidireccionalidad es puesto manifiestamente de relieve por las características que conlleva la vinculación con el medio, este implica reconocer la relación en ambos sentidos que tienen este tipo de procesos. En concreto, existen beneficios obtenidos desde el medio hacia la institución, en adición a los beneficios entregados por la institución hacia la comunidad (Propuesta de Metodología para la Evaluación del Impacto de las Políticas de Vinculación con el Medio UV, 2020). Como consecuencia a lo anterior, y en el contexto de medición de impacto de la vinculación con el medio, es que surge la necesidad de medir este principio.

La propuesta metodológica a emplear tiene su origen en la política de vinculación institucional, esta declara:

“La política institucional de VcM de la UV apunta a incrementar sostenidamente la pertinencia del quehacer académico en relación con sus entornos significativos, identificando y evaluando las necesidades y requerimientos que surgen de éstos, a partir de lo cual se articulan las estrategias, propuestas y actividades de beneficio mutuo... La interacción con los distintos públicos de interés que deriva de dicho proceso genera diversos aprendizajes que contribuyen a la mejora continua y producen un mutuo beneficio. En el caso de la Universidad, lo anterior permite actualizar y fortalecer la docencia de pregrado y postgrado, la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y la creación artística en concordancia con su misión y visión”.

Para esto se generó el siguiente modelo:

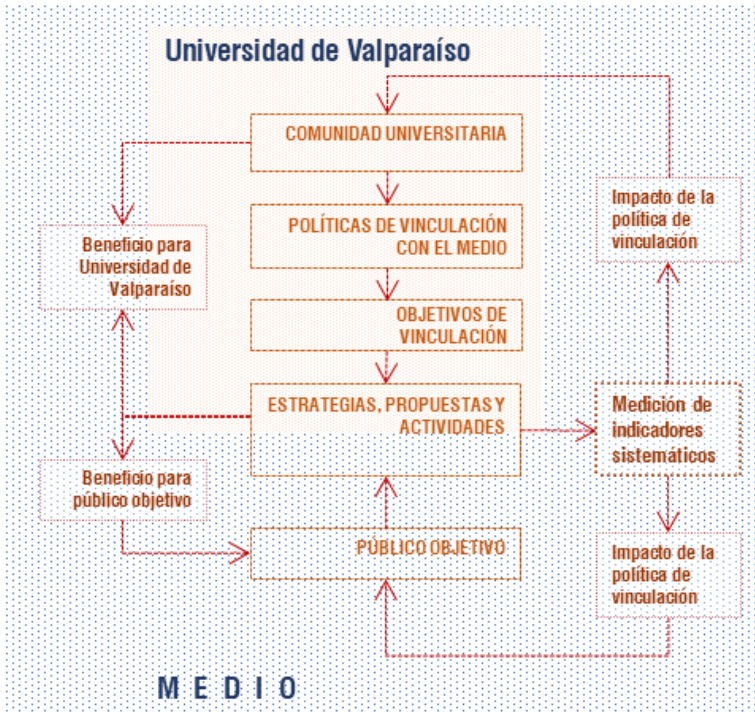


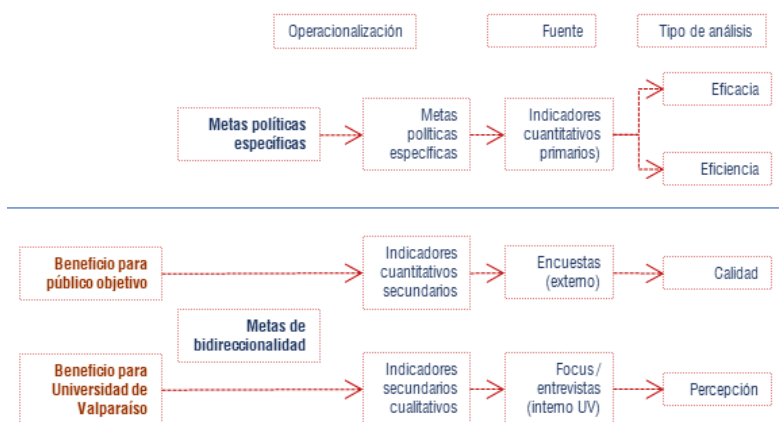
Figura 3. Fuente: elaboración propia

Así, se definió para cada política una dimensión de relación bidireccional entre la Universidad y su entorno significativo. Y, adicionalmente, la operacionalización del mismo como métodos y técnicas para su medición.

Bajo esta definición y en el contexto de las actividades de vinculación con el medio, se busca considerar una serie de lineamientos propios de la política de vinculación institucional:

- Se busca considerar la recopilación de experiencias, mejoras, y sugerencias entregadas por la comunidad, con el fin de potenciar el beneficio recíproco de ambas partes involucradas.

- Fomentar el vínculo con la comunidad y apoyar el desarrollo social, económico y cultural del país, a través de la prestación de servicios de centros especializados y actividades de docencia práctica e investigación aplicada.
- Aportar de manera sustantiva a la formación de los estudiantes y a la generación de competencias a partir de experiencias prácticas en conjunto con la comunidad, creando bienes públicos a disposición de la misma.



• Figura 4. Fuente: elaboración propia

Con la finalidad de hacer una evaluación más completa del impacto de la bidireccionalidad, se realizó una evaluación por cada una de las políticas de vinculación declaradas por la institución, estas políticas están conformadas por una serie de actividades, por lo que para efectos de esta evaluación se definió evaluar una de las actividades por cada política.

A continuación, el listado de políticas, junto a las actividades a evaluar:

- Política de relaciones institucionales (Generación de proyectos en conjunto con instituciones nacionales (CEDEI - INI))
- Política de transferencia de bienes y servicios sociales Gerópolis - Odontología

- Política de seguimiento de egresados, titulados y empleadores (Implementación de Bolsa de trabajo - Trabajando.com)
- Política de internacionalización (Internacionalización de programas)
- Política de comunicación (Aparición en Medios Escritos)
- Política de promoción de programas académicos (Visitas a colegios)
- Política de extensión cultural y académica (Lanzamiento de libros)
- Política de Asistencia Técnica (Prestación de servicios convencionales a organizaciones productivas o públicas (QUIFAC))
- Política de Educación Continua (Cursos de extensión)
- Política de donaciones, auspicios y patrocinios (Gestión de donaciones)

ENFOQUE DE MÉTODOS MIXTOS

Para la evaluación de impacto del principio de bidireccionalidad, se optó por hacer uso de un enfoque de métodos mixtos, esto por la flexibilidad que aporta a la evaluación y por el enriquecimiento que aporta el combinar datos cuantitativos y cualitativos. Esto tiene mayores beneficios al existir de forma paralela el Modelo de Evaluación del Impacto de la Vinculación con el Medio, cuya fuente es puramente cuantitativa.

Respecto de este enfoque se entiende que los métodos mixtos representan un conjunto de procesos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, y de este modo un mayor entendimiento del fenómeno a estudiar (Hernández, Sampieri y Mendoza, 2018). En este mismo sentido se hizo uso de la modalidad Convergente paralelo, es decir, se recopiló simultáneamente datos cuantitativos y cualitativos con la finalidad de realizar una triangulación de los mismos.

Para efectos de esta triangulación se decidió hacer un levantamiento de datos tanto cuantitativo como cualitativo. Esto es, que los públicos significativos pudieran cuantificar, mediante una calificación de la actividad de la política a evaluar, con notas de 1 a 7; y, a la vez, cualificar dicho impacta a través de una justificación de dicha calificación. De esta forma, se pueden tener evaluaciones de magnitudes de bidireccionalidad comparadas y, a la vez, una explicitación y justificación de dichas magnitudes.

MODELO DE EVALUACIÓN

En base a los lineamientos institucionales de vinculación con el medio, es que se generó un modelo de Bidireccionalidad, este contempla una serie de dimensiones declaradas por la institución y que tienen su contraparte en el medio Interno (UV) y en el Externo, y que por lo tanto permiten así la triangulación de información. Estas dimensiones además tienen una coherencia secuencial, en la medida en que pasan desde la (1) transferencia o interacción inicial entre los medios, a luego una fase de (2) aplicación donde existe el aspecto más concreto del intercambio y finalmente el (3) fortalecimiento generado en los dos medios producto de todo el proceso.

Niveles de acción

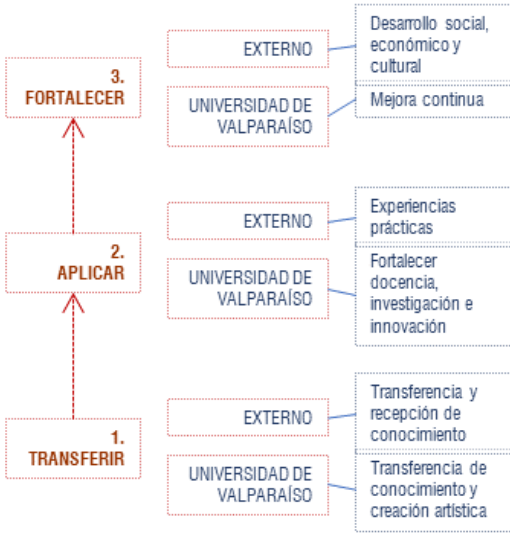


Figura 5. Fuente: elaboración propia

A este modelo, de “niveles de acción y profundidad”, se le asignaron diversos niveles, ahora, de profundidad en el impacto de la bidireccionalidad. Comenzando en la satisfacción de necesidades específicas que permitió la implementación de la política, pasando por una evaluación de su implementación (proceso), para luego evaluar sus resultados y el impacto real y esperado (contrafactual) de la actividad implementada. Tal como se muestra en la siguiente imagen, donde se implementan los niveles de acción y de impacto.

Recopilación de la información

En este sentido, la universidad debe destinar esfuerzos para reunir toda la información necesaria para construir estos indicadores. Para ello, en primer lugar, se hace necesario realizar una búsqueda detallada de toda la información contenida en las plataformas y sistemas informáticos institucionales, para identificar datos útiles y relevantes para el cálculo de estos indicadores.

En particular, la Universidad de Valparaíso cuenta con un sistema informático de coordinación y administración de actividades de vinculación con el medio, en el cual se registran todos los eventos que se llevan a cabo en la universidad, indicando datos sobre la actividad de vinculación. (Disponible en <http://portal.uv.cl>) Este sistema representa una fuente importante para iniciar el proceso de búsqueda de datos, en conjunto con otros sistemas de información vinculados a la vicerrectoría de Vinculación con el Medio, como la plataforma de Movilidad y de Gestión de Convenios.

Por otra parte, las distintas facultades de la Universidad cuentan con diversos proyectos y centros de investigación, cuyo trabajo académico genera espacios para la ejecución de actividades que reciben la colaboración de distintas organizaciones e instituciones de la Región de Valparaíso, incluso reciben la colaboración de personas naturales que acuden a las actividades realizadas en este tipo de espacios, y que significan vías de comunicación con la sociedad y diferentes industrias regionales. Estos espacios también representan fuentes de datos muy ricas para la búsqueda de datos relevantes para la construcción de los indicadores de Vinculación con el Medio.

Adicionalmente, se ha realizado un trabajo coordinado entre la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y todas las direcciones y unidades académicas para la obtención de los registros internos de información relativa a actividades de vinculación con el medio que se derivan del quehacer académico.

Monitoreo de los indicadores

Posterior a la medición, es necesario evaluar los indicadores y datos cuantitativos recopilados. Para esto, se mantuvo el trabajo en comisiones entre la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y la Dirección de Análisis Institucional, definiendo evaluar el impacto mediante un sistema de ponderaciones para las áreas de impacto (políticas de vinculación con el medio) y sus actividades (indicadores).

Por lo anterior, se procedió a consolidar los indicadores simples para transformarlos en compuestos. De esta forma se logra resumir la información y sumatorias de indicadores diferentes; generar comparabilidad entre actividades, objetivos y políticas; consolidar una cifra o dato unívoco para cada actividad, objetivo y política y facilitar la comparación longitudinal a través de los años.

Para la estandarización y consolidación de los indicadores, se usó la técnica de escalamiento lineal, lo que permite construir un indicador compuesto de dos o más indicadores con información diferente. Este indicador estandarizado se calcula en función de su posición en la distribución propia. Con lo anterior se logra la consolidación de todos los indicadores simples, de naturaleza diversa, en un único indicador, que fluctúa entre 0 y 1 y se obtiene por promedio simple.

Posteriormente, se determinaron ponderaciones de los distintos indicadores según la relevancia de estos. Los criterios de diferenciación se definieron tomando como referencia el Plan de Desarrollo UV del período 2015-2020, donde se describen 6 proyectos transversales para el cumplimiento de la misión institucional que tienen relación con actividades de vinculación con el medio.

Posteriormente, se tomará la lista de indicadores de Vinculación con el Medio y se procedió a analizar cada política y sus enunciados respectivos para relacionarlos con los criterios de ponderación y asignar puntuación, de acuerdo a la naturaleza de las actividades que se están midiendo. Esto permite que cada indicador se pondere de forma diferenciada, obteniendo un indicador consolidado que, a diferencia del indicador simple, refleja un

mayor (o menor, según sea el caso) cumplimiento de los indicadores y, con ello, de la actividad.

Por último, se agregan ambos indicadores (simples y compuestos) obteniendo así un indicador sintético por política, lo que permite medir el cumplimiento y avance de estas.

Referencias

1. Jiménez de la Jara, María Eliana Marcela, (2003). El tercer sector en Chile: una realidad emergente. Revista de trabajo social No. 71, p. 123-140
2. Ley 21.094 (2018). Sobre Universidades Estatales. Santiago. Biblioteca del Congreso Nacional.
3. PNUD, (2009). Informe de Desarrollo Humano en Chile. "La manera de hacer las cosas". Santiago: PNUD, Chile.
4. von Baer (2009). Vinculación con el medio: ¿función subalterna o esencial de la universidad? En CNA, (2009). Desafíos y perspectivas de la dirección estratégica de las instituciones universitarias. Santiago: Ediciones CNA-Chile.